

El MAS aprueba trabajo sobre el censo del Ministro de Planificación

INTERPELACIÓN. Dicha interpelación constó de 12 preguntas y fue solicitada por los diputados: Adan Palacios Puma, Roy Suárez Medina, Omar Yujra Santos, Jerges Mercado Suárez; y la diputada Magaly Gomez Aranibar.

A la cabeza del Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca Céspedes, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Legislatura 2021-2022, en la que se interpelló al Ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Armando Cusicanqui, respecto al Censo de Población y Vivienda. Al final de la sesión, los legisladores emitieron el voto por el Orden puro y simple al Ministro.

Antes del inicio de la interpelación, el Presidente de la ALP manifestó que a pesar de que la interpelación fue planteada en una primera instancia a la ministra Gabriela Mendoza, quien renunció a

esa cartera, bajo ese contexto y en el marco normativo, los ministros tienen la obligación de responder las interpelaciones que quedaran pendientes.

Dicha interpelación constó de 12 preguntas y fue solicitada por los diputados: Adan Palacios Puma, Roy Suárez Medina, Omar Yujra Santos, Jerges Mercado Suárez; y la diputada Magaly Gomez Aranibar.

Al respecto, el diputado Jerges Mercado, afirmó que en apego al artículo 158 de la Constitución Política del Estado, el Ministro ha sido invitado a la interpelación porque anteriormente estuvo la exministra convocada para responder un petitorio a un informe

oral, donde no respondió adecuadamente, por lo que se tuvo que hacer este interpelatorio.

Según el diputado, este Censo es de suma importancia “porque nos dará una radiografía sobre el país, de cómo estamos”, y a raíz de ello, “podremos focalizar las políticas públicas que necesita el país”.

Por su parte, el diputado Omar Yujra, indicó que en el país hubo 11 censos en 200 años que ya cumplirá el Estado Plurinacional, por lo que es de suma importancia conocer el cronograma preciso.

De ese modo, el Ministro de Planificación del Desarrollo, tomó la palabra y contestó a las 12 preguntas solicitadas.

Para finalizar, el Ministro indicó que se han realizado 122 eventos



AVANCE. El Ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Armando Cusicanqui, indicó que se han realizado 122 eventos de socialización en todo el territorio nacional.

de socialización en todo el territorio nacional, y que aún se está impulsando la masificación y potenciando el proceso de socialización para llegar al resto del país.

De ese modo, al realizarse la votación entre los legisladores se resolvió la mayoría absoluta. “Se ha

determinado por el Orden del Día puro y simple por lo que se descartó la segunda propuesta”, manifestó Choquehuanca, así se dio por finalizada la Sesión, y la autoridad continuará ejerciendo funciones en el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Los resultados del Censo 2022 se conocerían en un año

Si bien el Censo Nacional de Población y Vivienda se realizará el miércoles 16 de noviembre los resultados oficiales recién se conocerán después de un año, informó ayer el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui. “Está planificado que los resultados finales del Censo de Población y Vivienda se presenten hasta un año después de que se realiza el día del empadronamiento”, afirmó la autoridad consultada al respecto tras concluir con su interpelación en el Legislativo.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es el encargado de organizar el proceso de este año. Cusicanqui informó que la boleta Censal tiene un avance del 98% y aguarda que en los próximos días ya pueda estar concluido.

Otra de las actividades que se llevan adelante es la actualización carto-

gráfica y la socialización del Censo en diferentes regiones del país. Para el próximo mes Cusicanqui estima que se pueda realizar la prueba piloto de la boleta Censal.

Respecto a los problemas de límites que hay en diferentes regiones, la autoridad afirmó que el INE no tiene el alcance para solucionar ese tipo de asuntos y que su única misión es “establecer y calcular” la población que vive en un determinado territorio. /Erbol

ESTADO PLURINACIONAL
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN
Según Decreto Ley N° 14100 del Sistema Nacional de Información Estadística
CAPÍTULO A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1.1 Copie los datos de la ubicación geográfica
Código municipal: [] Distrito: [] Ciudad / Comunidad: []
Vivienda: []
Número de departamento: []
Nombre del []

Disputa entre masistas frena elección del presidente de la Brigada cruceña

Una disputa entre legisladores cruceños del Movimiento Al Socialismo (MAS) impidió la instalación de la sesión para la elección del nuevo presidente de la Brigada Parlamentaria de Santa Cruz, según denunció ayer el senador Henry Montero de Creemos. El impase de oficialistas se habría suscitado entre los bloques arcristas, choquehuanquistas y evistas por los liderazgos con miras a las siguientes elecciones generales de 2025, según el senador de oposición.

“Es por eso que siguen boicoteando a la elección a la presidencia de mi persona a la brigada parlamentaria, pero vamos a seguir luchando. Esperemos que exista un resquicio de justicia en este país y se pueda reestablecer la presencia de la Brigada Parlamentaria y darle la funcionalidad a (esta institución de) los cruceños, no a los masis-

tas”, dijo Montero.

El asambleísta criticó que los masistas convierta a la Brigada Parlamentaria en un espacio de bochorno para ventilar sus problemas internos e impidan que desde esa institución se atiendan las necesidades que existe en el departamento, como la seguridad ciudadana.

“Ese es el objetivo de que esta Brigada Parlamentaria no funcione, de hacerlo una casa de campaña, un lugar de bochorno. La casa de los cruceños, la casa que debería defender los intereses del pueblo boliviano y no los intereses de un partido político sobre a quién va a apoyar, o a Choquehuanca a Arce o a Evo Morales”, resaltó. /ANF

